

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA PERROS Y GASTOS
DESPROTEGIDOS – HUELLAS EN EL BOSQUE**

CERTIFICA:

Yo, LEIDY JOHANA HOYOS ESTRADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.871.865, de Medellín, Antioquia, en calidad de Representante Legal de la entidad FUNDACION PARA PERROS Y GASTOS DESPROTEGIDOS – HUELLAS EN EL BOSQUE, identificada con NIT 901.928.741-1, con domicilio principal en Marinilla, Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, certifico:

Que los miembros de junta, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin.

Tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Se expide en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2026), con destino a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,



LEIDY JOHANA HOYOS ESTRADA

Representante Legal

C.C. 1.035.871.865